

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

En noviembre de 2025, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó una moción relativa a los planes del Gobierno para facilitar la jubilación de trabajadores con más de 40 años cotizados sin penalización – iniciativa 173/000134-. El texto aprobado instaba al Gobierno a "impulsar las reformas legislativas necesarias para que no se apliquen coeficientes reductores a las personas que hayan cotizado durante cuarenta años en su jubilación actual o cuando accedan a la misma".

Esta medida responde a una demanda histórica, dado que la aplicación de estos coeficientes supone una injusticia para personas con larguísimas carreras de cotización, quienes a menudo reciben pensiones menores que otras personas con menos años aportados al sistema. Según datos previos facilitados por el propio Gobierno, a finales de 2021, ya existían 769.778 titulares de pensiones con más de 40 años cotizados afectados por estos coeficientes. Entre el año 2021 y diciembre de 2023, se sumaron otros 186.917 nuevos pensionistas en esta misma situación.

¿Qué reformas legislativas ha impulsado el Gobierno hasta la fecha para dar cumplimiento a la moción aprobada en noviembre de 2025?

¿En qué fase de tramitación se encuentran dichas medidas y cuál es el cronograma previsto para su entrada en vigor?

¿Tiene el Gobierno una estimación actualizada del número total de pensionistas que se beneficiarán de la eliminación de estos coeficientes reductores tras la aprobación de la moción?

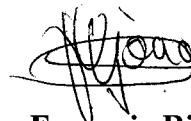
Palacio del Congreso,

24 de marzo de 2026



Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



Engracia Rivera Arias

Diputada IU / GP Plurinacional SUMAR



Aina Vidal Sáez

Diputada GP Plurinacional SUMAR